

Comentario en torno a dos monografías de historia agustiniana

Por
JOSÉ VEGA, OSA

I

ALONSO, CARLOS, *Historia del Convento de la Magdalena de Madrid de las Agustinas del beato Orozco, (1571-1927)*, Madrid, Convento de MM. Agustinas, Calle Granja, 9, 1991, pp. 154.

Entre las distintas facetas que presenta la vida del beato Orozco no es la menos importante la de fundador: dos conventos de agustinos (en Madrid y en Talavera) y tres de agustinas (dos en Madrid y uno en Talavera). El de la Magdalena de Madrid fue el primero que fundó. Su historia, desde 1927 hasta nuestros días, fue escrita por la M. Concepción Granelli. Sobre los siglos anteriores había publicadas algunas noticias y una breve crónica de las MM. Catalina Tomás Ferragut y Cecilia Virto.

Ahora, Carlos Alonso, sobre documentos de primera mano (libros de profesiones y de tomas de hábito del convento, AHN, archivos diocesanos de Toledo y de Madrid, proceso de beatificación del beato Orozco, notas publicadas en *La ciudad de Dios*), escribe la historia desde su fundación en 1571 hasta 1927.

Son once capítulos en total. Los cuatro primeros se refieren al siglo XVI. Desde el “recogimiento” en el Hospitalico de N^a S^a de la Paz al Convento de la Magdalena en la calle de Atocha bajo la regla de san Agustín, pasando por el “recogimiento” de bernardas en Puerta Cerrada, todo se va esclareciendo puntualmente: dotación del monasterio, intervención del beato Orozco, casa de aprobación o postulante en el Convento, primeras vocaciones, santidad, bases económicas... Los documentos que avalan estos capítulos, especialmente los financieros, conservados en el AHN, son inapreciables.

¿Por qué cambiaron de la Regla de san Bernardo a la de san Agustín? “Por particulares razones que para ello tuvieron don Luis Manrique y el bendito Padre Fr. Alonso de Orozco”, dice el historiador de Madrid Jerónimo de Quintana. Esas razones particulares son las que quisiéramos saber, porque esos cambios no suelen producirse sin disensiones y sin herir derechos legítimos de alguien.

Desde el primer momento hubo monjas con fama de santidad en la casa, donde, al decir del citado historiador, se daba “grande apretón a la virtud” (p. 38). Este es el mejor

elogio que se puede hacer de una comunidad religiosa. No deja de sorprender, sin embargo, a un lector actual el modelo de santidad entonces vigente: revelaciones (a una monja le reveló N. S. la hora de su muerte), cuerpos incorruptos, don de lágrimas, caerse las cosas de las manos y no romperse (le sucedió a una monja, lo cual no deja de ser un don superior al del fundador Alonso de Orozco, que sólo tenía, que se sepa, el don de volver lo roto a su primitivo estado).

La economía de la comunidad estaba saneadísima: pingües rentas aseguraban un pasar más que holgado. Los documentos que el autor cita confirman, una vez más, que los conventos de aquella época eran oasis de riqueza en páramos de hambruna. Y ¿cómo andaba la pobreza individual? Nos deja alelados que la comunidad, presente en el acto de dotación del convento, admita sin ningún reparo que a la priora, subpriora y portera se les asignen 7.000 maravedís de a 14 al año. Menos mal que el arzobispo de Toledo, cardenal Quiroga, a cuya jurisdicción pertenecía el monasterio, aprobó la dotación con tal que este dinero fuera para la comunidad. Pero hay documentos posteriores en los que también se asigna salario a la priora o a otras monjas. No se crea que eran una excepción. Eran los usos de entonces en todos los conventos.

Y ¿qué decir de la cultura y el estudio? También en esto el nivel era similar al de otros conventos. De las veintiuna monjas presentes en el acto de dotación sólo la tercera parte, siete, sabía firmar. Como para entrar en más altos dibujos.

Correspondiendo al ambiente socio-económico y a la mentalidad cultural y religiosa de la época y, sin duda, bajo el influjo de Orozco, el ritmo de profesiones fue muy alto desde el primer momento. Cincuenta y tres monjas profesaron entre 1571 y 1599.

Al siglo XVII se le dedican dos capítulos. Las vocaciones continuaron siendo abundantes. De 1600 a 1699 hubo 129 profesiones, a más de una por año. No comprendo cómo en la p. 53 se dice: “lo que supone una vocación cada menos de tres años”. Predominan, con mucho, las vocaciones de Madrid, de las parroquias cercanas al convento. Lástima que sobre la vida religiosa en este siglo nos tengamos que conformar con una fórmula genérica: “debió de ser una época de pleno apogeo en la vida del monasterio” (p. 55).

Abundan, en cambio, tanto en el AHN como en el diocesano de Toledo, los documentos sobre rentas y otros ingresos. La economía seguía boyante. Los reyes la favorecían con generosidad. El libro de tomas de hábito, por su parte, nos informa sobre las dotes y otras subvenciones. Cuando alguna candidata quería entrar en el convento, el locutorio se convertía, como en todos los demás conventos de clausura, en una pequeña lonja de contratación. Al otro lado de las rejas, la priora, subpriora y consejeras: del lado de acá, el padre o el tutor de la candidata. Esta no tenía arte ni parte, como en el casorio. Tras un forcejeo se llegaba a un acuerdo, que solía rondar siempre la misma cantidad. Corrían por cuenta de los familiares, además de la dote, los gastos de la toma de hábito y profesión, así como la manutención durante el año o años de noviciado. Como detrás de la cruz siempre está el diablo, el retraso en los pagos debió de influir en más de una ocasión en el retraso de la profesión.

En la práctica de la pobreza individual, dice el autor, aparece en los documentos una nueva modalidad: monjas con criada “a su costa y expensas”. Pero era ya costumbre conventual antigua. Si tenían el usufructo de rentas y salarios individuales, llámense como se quiera, la puerta estaba abierta para todo. De que había monjas con criada hay documentación, por ejemplo, en la visita que el general de los carmelitas Rubeo hizo al monasterio de Santa María de la Encarnación de Avila en 1567 (cfr. Otger STEGGINK, *Arraigo e innovación*, BAC, Madrid 1976, 60; EFRÉN DE LA MADRE DE DIOS y Otger STEGGINK, *Tiempo y vida de Santa Teresa*, BAC, 1977, 95-98).

El 12 de julio de 1605, el cardenal Don Fernando Niño de Guevara, arzobispo de Sevilla, pide al papa, en el informe de la Visita ad limina, que mande al nuncio que no

autorice la estancia de seglares en los monasterios de monjas, ni a niñas menores de 25 años *educationis gratia*, ni a mujeres casadas y viudas, que “en ocasiones se querían recoger”, ni a “criados destas y de monjas, con que están los monasterios llenos de seglares, de que resultan grandísimos inconvenientes y offensas a Dios” [cfr. José SANCHEZ HERRERO, *La diócesis de Sevilla entre finales del siglo XVI y comienzos del XVII. Las visitas ad limina de los arzobispos de Sevilla D. Rodrigo de Castro, 1597, y D. Fernando Niño de Guevara, 1602 y 1605*, en *Isidorianum I* (1992) 260].

El vicario general, que representaba al arzobispo de Toledo, escribe en el informe con que acompaña la petición de una monja sobre el particular: “tengo participado quanto importa ni una criada ubiese”, pero a renglón seguido reconoce que “a pocas les falta”. La petición que se hacía fue despachada favorablemente en 1692. La pobreza religiosa y la vida común dejaban mucho que desear en los conventos de la España de los Austrias. Con fina ironía lo dice el *Quijote*: “digo que ha de tener mucho de Dios el que viniere a contentar con ser pobre, si no es de aquel modo de pobreza de quien dice uno de sus mayores santos: tened todos las cosas como si no las tuviédeses y a esto llaman pobreza de espíritu” (II, 44). El vicario, con la expresión “a pocas les falta”, se refiere a todas las religiosas, no solo a las de la Magdalena. Los frailes no renqueaban menos.

Un capítulo se ocupa del siglo XVIII. Baja el ritmo de profesiones: 66 en todo el siglo. Cambia también la procedencia de las vocaciones: las madrileñas quedan en minoría y algunas son de fuera de España. Bajan las donaciones y limosnas; apuntan las estrecheces económicas. Los datos son escasos y “no conviene sacar conclusiones precipitadas” (p. 75), dice el autor. Pero ¿tendrá algo que ver todo ello con los aires traspirenaicos de modernidad y secularización que empiezan a respirarse? El tema es tentador.

En dos capítulos y parte de otro se estudia el siglo XIX. La España trágica lo convulsiona todo. Primero la francesada y luego las guerras civiles. Liberales y absolutistas compiten en barbarie. Las vidas se desquician. El Convento de la Magdalena, como todos, sufrió las embestidas. La economía ya no era estrecha, sino angustiosa. El monasterio estaba en ruinas. Por primera vez, una religiosa, aunque con los permisos de rigor, colgó los hábitos. Comenzaron a ralear las vocaciones. Entre 1800 y 1836 sólo profesaron 16 religiosas y 12 entre 1851 y 1877.

Los liberales estrechaban el cerco, cada vez más, a las órdenes religiosas. El 6 de agosto de 1836 fue suprimido el convento. El autor nos lo dice así, de sopetón, y quien no sepa por qué se queda sin saberlo. El 8 de marzo del mismo año se había dado el decreto de supresión de todos los conventos que no tuvieran, al menos, veinte religiosos profesos. El Convento de la Magdalena tenía catorce. No les quedaba más salida que exclaustarse o acogerse a uno de los conventos autorizados. Se acogieron al de agustinas recoletas de la Encarnación, pasando luego al de la Concepción Jerónima y recalando, ya solas, en el de Jesús.

Todo este capítulo necesitaría, para su mejor comprensión, ser encuadrado en las circunstancias generales que entonces vivía la Iglesia y, en concreto, en las de España. No se puede despachar con apelaciones a la providencia y a la canalla, que nada explican. Los hechos fueron muy complejos y la Iglesia no está exenta de culpa. El testimonio vivo de una religiosa sobre el calvario a que fueron sometidas en el momento de la expulsión es conmovedor y muy ilustrativo del odio represado de los españoles contra las órdenes religiosas. Exactamente un siglo después, volvería a demostrarse.

Muy interesante para la historia de los tratamientos es la supresión del *doña*, que venía desde los días de la fundación, sustituido, según los casos, por los de *Madre, sor o hermana*.

En medio de las dificultades, continuó el espíritu religioso. Se restableció la vida común, tan debilitada en tan extrañas circunstancias.

Por obra y gracia del P. Cámara, el fin de siglo les trajo un nuevo convento (22 de enero de 1887), el Convento del Beato Orozco, sito en la calle de Goya, con residencia aneja, en la que estuvieron siempre religiosos de la Provincia de Filipinas. ¿Quién de nosotros no recuerda su leonera?

La segunda parte del capítulo X se dedica a la historia de este convento hasta 1927. Sigue un capítulo dedicado a la santidad en el Convento de la Magdalena durante los siglos XVIII y XIX (del XVI se habló antes) y en el convento de la calle de Goya. También aquí notamos cambios respecto a los siglos pasados. Ya no hay monjas a las que se les caigan las cosas y no se les rompan. Y las cosas que se rompen rotas quedan. Pero sigue habiendo monjas de mucha oración y penitencia, retiro, caridad, paciencia en las enfermedades, candor angelical, piedad, belleza desdeñosa, humildad, modestia, devotas de la Virgen y de san José...

Tras un breve epílogo, siguen tres apéndices documentales: documento de dotación del convento, lista de los privilegios reales durante el siglo XVIII y lista de las prioras de los siglos XVI y XVII. Un índice de personas cierra el libro.

El autor se ha atenido a “criterios de sobriedad e inmediatez” (p. 9). Quizá de demasiada inmediatez. Los documentos dicen muchas cosas sin decirlas. Es preciso desmontarlos y poner al descubierto lo que hay en sus sótanos; las creencias en que se apoyan y por las que fueron expresión de vida. Hay que poner en pie de nuevo las vidas que los originaron. “Huesos calcinados, yo os voy a infundir espíritu para que viváis... Ven, aliento, desde los cuatro vientos y sopla en estos cadáveres para que revivan” (Ez 37,4-5.9). Creer que lo primero está más cerca de lo que sucedió que lo segundo es un error. Sin documentos no hay historia; pero los documentos solos no son historia. Son las mimbres con que hacerla.

Las vidas de que aquí se habla, sobre todo las de los siglos XVI y XVII, nos resultan ininteligibles. Sería preciso sacar a flote las razones de por qué y para qué hacían lo que hacían. Una monja, por ejemplo, nos cuenta que “hizo el demonio grandísimas contradicciones con gente muy poderosa, como el Presidente que entonces era de Castilla y los de su Consejo contradiciendo dicha fundación” (del Convento de la Magdalena). También trabajó el demonio a “unas monjas bernardas que pretendían que el dicho convento fuera de la Orden de san Bernardo, y otros seglares pretendían que fuese de la Orden de santo Domingo, por haber monjas de santo Domingo el Real que deseaban ser fundadoras del dicho convento”. Pero el beato Orozco sabía “por revelación de Dios”, y la declarante se esfuerza en probarlo, que sería de la Orden de san Agustín. Todo esto nos lo cuenta en el proceso de beatificación del P. Alonso de Orozco, es decir, en un documento con todas las bendiciones oficiales. Hete aquí al Presidente de Castilla y su Consejo, a las bernardas y a las dominicas y a un sinnúmero de seglares devotísimos de la católica España convertidos en instrumentos de Satanás contra las hijas de san Agustín y el bendito P. Alonso de Orozco, bien amado de Dios. Satanás trata de impedir la fundación del convento, pero promueve su fundación por otros. ¿Qué pensaría hacer en él? Nadie se extrañaba de ese lenguaje porque era el que usaban todos. El Presidente de Castilla y su Consejo, las bernardas, las dominicas y los seglares dirían, a su vez, que ellos eran instrumentos de Dios, y las hijas de san Agustín y el P. Alonso de Orozco, no tan bendito, cosa del diablo. Dios y el diablo eran el comodín al que todos acudían para explicar los hechos según les conviniera.

Se habla de juros, hierbas de Alcántara, naipes de Toledo, “agueta” de Granada, puertos de Portugal, alcabalas y millones de Madrid y Sevilla, derecho de lunas, annata de mercedes, diezmos de la mar de Castilla, exención de aposento de corte... Quien no esté muy al tanto del sistema tributario de la época no sabrá a qué atenerse sobre las rentas del monasterio. Como no sabrá si el monasterio era rico, mediano o pobre por mucho maravedí y ducado con que se encuentra a lo largo de estas páginas.

El libro ha sido escrito a petición de la entonces priora M. Clara Morán, petición renovada por la priora actual M. María Gracia Herguedas. El recensor lo ha leído con gusto porque, aparte de su valor intrínseco, algo tuvo que ver en esta petición. Por sus páginas corre una leve brisa de intención edificante, que no desdice de la historia y habrá resultado especialmente grata a sus destinatarias principales. En él tienen memoria de lo que han sido y estímulo para lo que quieren ser. El autor ha querido hacer, y lo ha conseguido, “un servicio a la historiografía agustiniana femenina de España” y ofrece “al menos una base y alguna indicación provechosa para ulteriores investigaciones” (p. 9). Peca de modestia. Aquí hay mucho más que una base y alguna indicación. Al leerlo, se nota, además de la ciencia, el interés, el cariño, el mimo con que ha revuelto papelotes y se ha demorado en los detalles. El autor disfrutó al hacerlo y su placer se trasmite al lector. El resultado es un precioso librito.

II

ALONSO, CARLOS, *Alejo de Meneses, OSA (1559-1617), Arzobispo de Goa (1595-1612)*. Estudio biográfico. Valladolid, Ed. Estudio Agustiniano, 1992, pp. 299.

El libro es un estudio exhaustivo de Alejo de Meneses. Conocido, sobre todo, por el sínodo de Diamper, y no siempre con elogio, el autor lo pone en el sitio de honor que le corresponde. Alejo de Meneses hizo mucho más que celebrar un sínodo. En todas sus actividades fue un ejemplar prelado tridentino, comparado con razón con las grandes figuras de la Contrarreforma. Esta es su grandeza y también su limitación.

Un rasgo define su vida: celo apostólico. Trabajador incansable, ocupaba sus días en las tareas episcopales y en los negocios de Estado y sus noches en el estudio, la oración y la escritura. “Desde el día en que desembarqué en esta tierra hasta ahora *nullam requiem habuit caro nostra*” (pp. 42-43), dice con san Pablo. Son aspectos que le acercan a san Agustín. Como le acerca también su deseo de servir en todo a la Iglesia. A la Iglesia de su tiempo, que no era la de san Agustín. Por eso, él lo expresa con distinta fórmula: “servir a Dios y al Rey, servir a la Iglesia, servir a la Orden” (*passim*).

Porque Meneses fue agustino y agustino observantísimo, seguidor del observante reformador Luis de Montoya. Aquellos hombres no eran de hojaldré, ni alfeñiques, como ellos decían. De espíritu recoleto, como la mayoría de los espirituales de su siglo, mostró siempre gran interés por la recolección agustiniana en Portugal. El mismo se retiró, o quiso retirarse, al apartado convento de Peña Firme y, cuando reiteradamente presente su dimisión como arzobispo de Goa, pedirá que le dejen “retirarse a su celda”. Se interesó por los terciarios. Escribió algunas hagiografías de santos de la Orden; vigorizó la Provincia de Portugal y la ayudó con sus rentas; hizo varias fundaciones femeninas agustinianas. “Todas llevan el hábito agustiniano” (p. 280), le escribe a Paulo V. Las monjas viven “con admirable recogimiento y gran prestigio de nuestro hábito” (p. 212). Estamos en plena Contrarreforma y el orgullo del santo hábito, estado de perfección, era uno de sus pilares.

“Ni tengo yo otros parientes que la Orden que me crió” (p. 248). Eso es lo que todos enseñaban. De las agustinas que él fundó dice: “no hablan sino a su padre, madre y hermanos una vez cada dos meses” (p. 215). Así lo mandaban los Estatutos que él les dio. Pero él no siempre se ajustó al rigor de este principio tan solemnemente proclamado. Al partir para Goa le encontramos preocupado, demasiado si nos atenemos al comportamiento de los santos que se atuvieron a la letra de lo que se enseñaba, por el porvenir de

su madre viuda y pide con insistencia que se le asegure una pingüe renta. Hasta le encontramos haciendo de casamentero de sus parientas en más de una ocasión o haciendo recomendaciones a más altas instancias para la abreviación del noviciado de otro pariente suyo. “Dios proveerá”, decían los santos de entonces en trances semejantes (san Vicente de Paúl, santa Luisa de Marillac,... Fray Luis de León, en cambio, enseñaba que el religioso puede renunciar a sus derechos, pero no a sus deberes, entre los que se encuentra el de atender a sus padres).

Sin título académico para ser nombrado arzobispo, se acudió, como siempre, a un enjuague: nombrarle predicador real. Reacio al nombramiento, resistió todo lo que pudo; pero, una vez aceptado, se dio prisa por llegar a su destino y entregarse en cuerpo y alma a su cargo. Sus riquezas, si nos atenemos a los albañales, eran muy superiores a las de sus predecesores; pero sus deudas excedían también con mucho a las de cualquiera de ellos. Lo que recibía una mano daba la otra. Ya en la travesía echó mano a su dinero para atender a los enfermos, “no habiendo sido suficientes las 450 gallinas, las 7 arrobas de azúcar y las otras muchas cosas que llevaba. Todo llegó a agotarse” (p. 30). “Vivo pobre y con deudas, porque las necesidades de esta tierra, que no son como las de allá, son tantas y tan urgentes, que me será más fácilmente venderme, que dejar de atenderlas. No siento la pobreza, pues la prometí a Dios” (p. 42).

Ya en Goa, una de sus primeras disposiciones fue asegurar y apretar la disciplina del clero con veintitrés preceptos a los párrocos, acompañados, en los casos en que lo juzgó preciso, de sus penas correspondientes. El lector lamenta que no se le dé el contenido de esos preceptos por los que pudiera entrar en el alma de Meneses. El autor se limita a decirnos que se trata de “una directiva minuciosa y concreta”, de “preceptos claros, terminantes y precisos... que hoy día chocan no poco con nuestra mentalidad” (p. 37). Era la disciplina de Trento, tal como se vivía en Portugal, impuesta sin más contemplaciones en la India. Había clérigos presos en las cárceles. El hizo una especial para ellos, para tratarles “con la decencia debida a su carácter” (p. 32). Preocupación especial le mereció el celibato y prohibió a los clérigos tener ama de casa menor de cincuenta años. Con un ama de casa de esa edad, ¿quién tendría que servir a quién?

Promovió la armonía entre los religiosos, agustinos, dominicos, franciscanos y jesuitas, que en más de una ocasión, a falta de ocupación mejor, se metían en pleitos unos con otros y se excomulgaban por un quítame allá, la precedencia y otras nonadas. Sus preferencias iban por los agustinos. Les embarcó en nuevas empresas y les ayudó en la construcción de nuevos conventos. Con qué orgullo le escribe al arzobispo de Braga, Agustín de Castro, también agustino, sobre el convento de Goa: “lucimos como nuestros vecinos y el convento de esta ciudad, aparte de que está en mejor sitio, tiene el mismo número de religiosos que los más antiguos, y lo que tienen edificado es mejor que todos: que son trescientos dormitorios, muy buen refectorio, sala capitular, claustro alto y bajo y noviciado, todo muy bueno” (p. 50).

Atención muy detallada le merecieron las mujeres, en especial las de la nobleza, en lo tocante a la castidad. También aquí asoma la Contrarreforma. La situación era muy parecida en todos los inmensos dominios de la Monarquía Hispánica (Guevara la había descrito muy gráficamente): los maridos y padres se iban a la guerra o volvían a Portugal en busca de recompensas por sus servicios; las mujeres se quedaban solas y el diablo, que todo lo añasca... Tres fundaciones hizo para ellas: un recogimiento de doncellas, donde podían entrar también las viudas y las que tenían a su marido ausente, el monasterio de santa María Magdalena para arrepentidas y otro de agustinas con capacidad para doscientas monjas (siempre hubo más de cien). Monasterio este rigurosísimo, como correspondía a la época y a su fundador. Aun así, “son muchos más los rigores que todas me piden cada día, y como frecuentan la oración (*tres horas diarias de oración mental*), todo les resulta

suave y leve” (p. 215). En las tres casas, él llama monasterios a las tres, regía la más estricta observancia y en las tres se vestía el hábito agustiniano. El trasvase de los dos primeros al de monjas estaba asegurado. “Con edad van bebiendo el amor al hábito” (p. 212), dice del recogimiento de doncellas, y las que “salen para casarse quedan extremadamente aficionadas a nuestra Orden”.

Meneses ha pasado a la historia, sobre todo, por su actuación con los llamados “cristianos de santo Tomás”. Ocho capítulos de los diecinueve que tiene el libro se dedican a este tema. Serán lectura obligada para quien, en adelante, escriba sobre él. Para traer de nuevo a la Iglesia a estos cristianos de filiación nestoriana celebró el sínodo de Diamper. Para enterarse de la situación visitó primero su diócesis de Angamale y la volvió a visitar después para poner en ejecución los decretos del sínodo. En ambas visitas, puso de manifiesto su temple de acero y su fe dispuesta a llegar hasta el martirio.

El sínodo se nos da día a día, con sus incidentes, sus sesiones y el número de decretos que se dieron en cada una de ellas; pero tampoco aquí, y también lo lamento, se nos da su contenido. ¿Cómo podremos llegar así a conocer a Meneses? Sin duda que en lo dogmático repetiría lo dicho en Trento. Pero ¿y en lo disciplinar? ¿Qué modificó y qué conservó de los ritos primitivos? No se nos dice ¿Y en lo referente a las costumbres? Entre las prohibiciones que se dieron, está la de horadarse las orejas para ponerse joyas en ellas, a fin de que los cristianos se diferenciaron de los “nairs” hindúes. Allí se vestía a los cristianos y aquí, en España, a los moriscos. Que se note bien quién es quién cada uno en el andar, vestir y comer. El sínodo fue hecho por él, atado y bien atado. Hizo y deshizo y nadie, fuera de él, se enteró de lo que hizo. Es verdad que así se hacían y así siguieron haciéndose, con absoluto desdén hacia los de abajo, hacia las ovejas, que dicen. No había en él, ni por asomo, percepción del otro, de las otras culturas y mentalidades, como la hubo en algunos, no muchos, misioneros de la época. Lo suyo, a juzgar por lo que entreveremos en su manera de proceder y en sus cartas, era acabar con el error e implantar la verdad, lo que decía Roma.

En la p. 97 se dice, en defensa de él y de los otros misioneros que intervinieron en el sínodo, que, si hubieran visto que los nestorianos estaban en plena comunión con Roma, “aunque fueran de lengua siríaca y rito caldeo, no se hubieran tomado las molestias que se tomaron”. Como si la lengua fuera mero adorno, algo externo al significado, simple vestidura suya. De opinión muy distinta era Meneses. En carta al colector apostólico de Portugal, que resume el autor, le advierte cómo había que dar órdenes al nuevo obispo que se nombrara para los cristianos de santo Tomás “de que fuera extinguiendo poco a poco la lengua siríaca en la liturgia, «que no es natural»; tanto que sus sacerdotes tienen que aprenderla, como también se aprende la latina, por ser dicha lengua el canal por el que entraban todas las herejías... e imponer poco a poco la lengua latina, «para introducir con ella todo el buen gobierno»” (p. 66), es decir, la mentalidad romana. Si la razón para suprimir el siríaco era no ser “lengua natural” y tener que aprenderla, por la misma razón habría tenido Meneses que suprimir el latín. Pero este argumento para él no corría, porque por el siríaco se introducía el error y por el latín, en cambio, la verdad. Bien merecía que lo aprendieran. La lengua, en definitiva, y aquí Meneses fue agudo, es pensamiento...

En todo este asunto de los cristianos de santo Tomás, el autor sigue de cerca la narración del también agustino portugués Antonio de Gouvea, admirador y discípulo de Meneses. Tan de cerca que, a veces, resulta una hagiografía del siglo xvii. El lector prefiere, con mucho, el género biográfico. Es verdad que también tiene en cuenta —¿qué no tiene en cuenta Carlos Alonso?— algunas cartas de Meneses y otras de los jesuitas que le ayudaron y elogiaron en esta tarea, aunque después se desmarcaran de lo hecho en el sínodo.

Pero no concluyó aquí la actividad de Meneses. Las armas portuguesas andaban victoriosas por todo el Oriente y las costas de Africa. Y entonces, como de la lengua creía

Nebrija, la religión era también “compañera del Imperio”. Quien no entienda este matrimonio, consumado gustosamente por ambas partes con las bendiciones interesadas de los sucesivos papas, será mejor que cuelgue su pluma de la espetera y deje en paz estos temas. La India, Socotora, Etiopía, Persia, Bassora y sus mandeos, Ispahan y sus armenios, Arabia, la costa de Suhahili... Había que convertir a los infieles, unir con Roma a los cristianos separados y asistir a los portugueses que por aquellas latitudes guerrearaban y comerciaban. A todas ellas mandó misioneros. En primer lugar, agustinos. Con él vivieron los agustinos portugueses los días más gloriosos de su historia.

Sorprende lo minuciosamente planificada y lo bien realizada que estuvo su acción pastoral. Promocionó el conocimiento de las lenguas indígenas como medio eficaz para instruir a los nativos en el catolicismo. El mismo comenzó su estudio, si bien sus muchas ocupaciones no le permitieron avanzar demasiado. La mayoría de los misioneros, hay que hacerlo constar, las desconocían y siguieron desconociéndolas, pese a las valiosas gramáticas y léxicos que algunos de ellos escribieron. Uno, quizá por deformación profesional, no puede dejar de preguntarse: en un mensaje emitido por aristotélico-tomistas europeos del siglo XVI y transmitido por truchimanes a receptores con otros mundos y otras categorías de pensamiento y maneras de vivir, ¿qué habría de común entre aquellos y estos? Y, sin embargo, las conversiones se daban en masa. Como se daban en masa las ordenaciones sacerdotales (treinta o cincuenta llegó a ordenar Meneses de una tacada y la repetía periódicamente) y las vocaciones religiosas (conventos de hasta doscientos y trescientos religiosos) ¿Puro viento de Pentecostés? Alguna bicoca habría también por medio: la mejora económica-social, es decir, el subir en el escalafón de los estamentos sociales y el arrimo a las banderas vencedoras, al sol que más calienta. Incluso los que seguían como paganos buscaban la protección de Portugal. Desde los orígenes mismos del monacato y las conversiones en masa tras Constantino no todo ha corrido limpio.

En las cartas de Meneses, constatamos lo que sabemos bien por otros documentos y estudios. Corrían por cuenta de la Hacienda Real los viajes y equipajes de los misioneros (y que no se quedaban mancos lo dice bien el avituallamiento de Meneses). De ella vivían las diócesis, iglesias, parroquias, monasterios, recogimientos, beaterios, canónigos, beneficiados, casas de arrepentidas, casas de Misericordia, catecúmenos para su sustento y vestiduras para el bautismo... Todos golpeando sus ubres. Una verdadera sangría. Y ¡qué poco se ha hablado de ella y cuánto de la desamortización!

En Goa funcionaba también el Tribunal del Santo Oficio con sus edictos de gracia, sus sabuesos y delatores, sus autos de fe con sus procesiones, sus penitenciados y sus relajados y sus quemaderos. Con Meneses el Santo Tribunal recobró su actividad paralizada. Como arzobispo y, a veces, como gobernador del Estado, mantuvo con la Inquisición las relaciones preceptuadas. En ellas se condujo, como en todo, “con la rectitud y escrupulosidad propias de un prelado plenamente impregnado del espíritu tridentino” (p. 288). Cinco autos de fe hubo durante su mandato. “No le falta celo por el Santo Oficio” (p. 259), escribe un inquisidor.

En sus cartas y actuaciones, no se advierte ni la más mínima sospecha de que aquello pudiera ser un espantoso crimen. No basta con decir, como dice el autor, que esta institución “choca frontalmente con nuestra mentalidad moderna, pero que los contemporáneos aceptaron como tantas otras —la esclavitud, por ejemplo—” (p. 265). El problema está precisamente en por qué la aceptaron. ¿Por qué los cristianos, que abrieron espacios de libertad, nunca antes soñados, en el Imperio Romano, se apresuraron a cerrarlos luego con los mismos argumentos con que les habían perseguido a ellos? Hay errores inevitables, tanto sociales como individuales. No deben preocuparnos. Pero ¿son todos inevitables? ¿No se pudo evitar el execrable error de la Inquisición y el “Dios lo quiere” de las Cruzadas? Que hombres tan ejemplares como Meneses y tantos otros no se percataran de

tan grave error debiera ponernos en guardia para no seguir hablando alegremente de la conciencia “recta y bien formada” como “núcleo secretísimo y sagrario del hombre, en el que se encuentra a solas con Dios, cuya voz resuena en su intimidad” (Concilio Vaticano II, GS 16). La voz de Dios, creía Meneses, varón justo, y lo creían los señores inquisidores, mandaba perseguir y penitenciar o matar al que se saliera del buen camino trazado por él desde la eternidad. ¿Era esa voz de Dios? ¿Había trazado él ese camino? ¿O era una invención de los hombres, una interpretación que tuvo su fecha y su lugar de origen y con el tiempo se había convertido en creencia general? El problema de la verdad es más complejo de lo que la tradición escolar enseña. Hay que hablar menos de los errores de los otros y más, mucho más, de los propios, sacando las debidas consecuencias.

Como arzobispo de Goa, fue Meneses la segunda autoridad civil tras el virrey y, en ocasiones, gobernador del Estado. Cargo difícil “por la insolencia y soltura de los quejosos de la India” (p. 247), dice él. Las veces que tuvo que irles a la mano a los virreyes lo hizo con la entereza de quien cumplía su deber. Sirvió con eficacia el ideal político de la Corona Española, a la que entonces estaba anexionado Portugal. Tuvo que preparar expediciones militares. No dudo en utilizar prestados los fondos de la Casa de la Misericordia. Atento siempre a los intereses de Portugal, planeó apresar a uno de los reyes paganos que los obstaculizaba. La Razón de Estado, en la que coincidían los contrarreformistas con su odiado Maquiavelo, se imponía. No en balde frecuentó, desde su adolescencia, el trato con los jesuitas. “Todo pasa por sus manos” (p. 247), dice el vicario general de los agustinos en la India. Coincidió en esta escrupulosidad por el papeleo con su admirado Felipe II, del que consta que, a su vez, también le admiraba. Metido en la “fragua de negocios espirituales y temporales de Goa” (p. 168), como él dice, confiesa repetidas veces, y se lo creemos, que se sentía cansado, con ganas de “retirarse” a su celda y prepararse a bien morir.

Meneses fue religioso, arzobispo y hombre de Estado de la Contrarreforma en su versión hispánica. Lo fue en sus virtudes y lo fue también en lo que a nosotros nos parecen defectos. Gustador del retiro y la observancia, riguroso en su comportamiento, lo fue también con los demás. Humilde, reacio a aceptar cargos: pero, una vez aceptados, celoso de su honor y de todo lo que elevara su prestigio. Así mandó “cortar algunos vestidos pontificales de una tela que le había regalado el arzobispo de Braga, que es mejor que la tela de Holanda, de la que los oficiales del rey le habían aconsejado que hiciera sus vestiduras episcopales” (p. 27). No cejó en su empeño hasta conseguir el título de Primado de Oriente. Tronaba desde el púlpito contra el uso de palanquines, garitas del diablo, según decía; pero, cuando fue gobernador, cambió su mula por el palanquín y lo mismo hicieron su obispo auxiliar, los demás obispos de Oriente, los señores inquisidores, ¡siempre tan señores!, los fidalgos portugueses y toda persona que quisiera ser tenida en algo. Nunca se habían visto tantos palanquines. Nos engañaríamos si juzgásemos a Meneses apegado a los honores. No era a él, sino al Señor Arzobispo, a quien se daban. Y era el prestigio del cargo, representación de Dios en la tierra, lo que él estaba obligado a celar. “Hay que honrar nuestros honores”, escribió un obispo tan humilde como san Francisco de Sales. El honor no era propiedad de las personas, sino del estamento social o del cargo que se ostentaba; un atributo del orden social, que hundía sus raíces en Dios. Era un bien social superior a la vida; un bien irrenunciable, incluso en favor del rey, cúspide de la pirámide social. “Al rey la hacienda y la vida/se ha de dar, pero el honor/es patrimonio del alma,/y el alma solo es de Dios”, proclama solemnemente Pedro Crespo en *El alcalde de Zalamea*. Meneses despreciaba, en su intimidad, las pompas y solemnidades; pero, a la vez, se rodeaba de ellas para “gloria de Dios y confusión de los gentiles”, que ven así cómo el pueblo cristiano venera a su pastor (p. 42), según nos confiesa él mismo. Confusión de los gentiles y de los cristianos. Aquellos se sentían movidos a venerar al arzobispo de los cristianos y éstos a Dios, supremo poder. Del poder estaba también poseído y, a la vez, desprendido.

Yo mando, pero en nombre de Dios, y usted obedece. ¡Hay que ver con qué soltura maneja las excomuniones! Muy deferente, muy afectuoso; pero siempre con la excomunión preparada en el bolsillo para el que no aceptara sus instrucciones y decretos.

Simuló siempre que se le presentó oportunidad y convenía a sus intereses de arzobispo y gobernador, como enseñaban los moralistas. Recurrió astutamente a la prueba del aceite hirviendo, vigente entre los malabares, contra quienes acusaban a sus criados y acompañantes de haber matado una vaca, animal sagrado, como en verdad lo habían hecho. Expurgó o quemó libros heréticos, como se hacía en toda Europa. Hay que acabar con el enemigo como sea; todo es lícito.

Aún no había acabado el recogimiento para doncellas y ya tenía “previstas algunas niñas de estas, quitadas a sus madres y puestas en la casa de una gobernante que les doy, que es una señora noble y de virtud probada” (p. 208). ¡Niñas y con gobernanta de virtud probada! De aquí salieron, calle de la Estafeta abajo, las veintiuna primeras monjas del monasterio de agustinas, entre ellas la gobernanta Felipa de la Trinidad, que fue de superiora. Era usual entre los misioneros arrebatar los huérfanos de padres cristianos a sus madres gentiles. Razón: sustraerlos al error y educarlos en la verdad. Meneses, justo es decirlo, opinaba que esto iba en contra del derecho natural y quiso prohibirlo; pero los franciscanos se opusieron y el derecho natural tuvo que esperar mejores tiempos.

Meneses acudió al poder civil y a la fuerza militar para proteger la religión o expandirla, siempre que lo creyó preciso. Era, en esto como en todo, un hijo de san Agustín en el siglo XVI.

En contra de sus reyes, extendió la protección de Portugal a los cristianos de santo Tomás. Cuando aquellos se le quejaron, les arguyó que en nada perjudicaba su dominio y que más bien tendrían que darle gracias, pues ya verían cómo “eran mejores súbditos y más sumisos que nunca” (p. 106). Es decir, el cristianismo, según Meneses, genera sumisión. ¿Sumisión a qué? Al orden que él predicaba impuesto por la Contrarreforma. Años antes, Maquiavelo había enseñado al príncipe a proteger la religión porque hace súbditos mansos y sumisos. Maquiavélicos y contrarreformistas se odiaban, quizá porque coincidían en demasiadas cosas. La ofrenda mejor que el hombre puede hacer a Dios, enseñaban los espirituales (santa Teresa, san Ignacio...), es devolverle la libertad que él le dio, que por su mal uso se ha convertido en fuente de pecado, sacrificándola sobre el altar de la obediencia. Obediencia del inferior al superior en una escala social rígidamente jerarquizada. Obediencia al obispo: “toda esta gente (*los cristianos de santo Tomas*) están sujetos a esta metrópoli no menos que los demás católicos...” (p. 220 n. 38), le escribe al Papa. Obediencia al rey, del que Meneses se confiesa fidelísimo vasallo. Si el rey se lo permite, se retirará de simple misionero a las regiones apartadas de la India. Pero “si el rey me llama de modo que me parezca que la razón de buen vasallo no me puede excusar, me expondré a los mares, a los naufragios y a los (*piratas*) ingleses” (p. 270), y se volverá a Portugal. Obediencia de todos los hombres al Papa. Obediencia. Lo contrario es alistarse en las banderas de Satanás, el primer desobediente. Ahí está el ejemplo bien reciente de los protestantes. Obedientes, sigamos a Cristo obediente. Obediencia, sumisión: este es el sacrificio agradable a Dios.

Manu militari, Meneses cerró los pasos para que no llegara a los cristianos de santo Tomás ningún obispo nestoriano y a algunos se les obligó a volver atrás. Obligaba a los gentiles a asistir al culto cristiano. “Trato de hacer venir en todas las parroquias a los gentiles que hay en ellas, proponiéndoles la ley de Cristo, predicándoles, haciendo catecúmenos a cuantos quieren venir a la fe, bautizando por mí mismo a los que me parece que ya están instruidos” (p. 38). De los indios del Perú, ya bautizados y algo instruidos, dice el cronista agustino Calancha que asistían a la catequesis de muy “bellaca gana”. No es difícil imaginar con qué gana asistirían los gentiles de la India.

Los reyes infieles buscaban la amistad de Portugal. A cambio de ello Meneses les exigió, y ellos accedieron, que intimasen a los cristianos de santo Tomás a seguir sus indicaciones de arzobispo y someterse a la Iglesia católica. ¡Paganos obligando a cristianos a someterse a Roma! El quinto de los concilios provinciales de Goa (1606), convocado y presidido por él, decretó destruir todas las pagodas y casas de idolatría de Diu y Ormuz (lo mismo hubieran decretado para todo el Oriente, si hubieran podido): decreto que no se llevó a efecto por no creerlo prudente Felipe III; pero se prohibió que en adelante se levantasen nuevas pagodas. Sin ningún escrúpulo, Meneses planeó capturar al rey de Travancor porque así convenía a los intereses de Portugal: Razón de Estado. Si desistió de ello, fue por considerarlo demasiado arriesgado. Y suma y sigue.

Este Meneses era de armas tomar y un peje de mucho cuidado. A los que le disuadían de seguir adelante, en su empeño de someter a los cristianos de santo Tomás a la obediencia a Roma, por el peligro que corría su vida y la de sus acompañantes, respondía terne: “cumpló órdenes”. Es la misma contestación que hemos oído en nuestros días, en regímenes de nefasta memoria.

Para conocer a un hombre o una época necesitamos conocer sus ideas y, más aún, sus creencias. Es esta, como nos ha enseñado Ortega, la exigencia fundamental desde que el europeo tiene “sentido histórico”. Echo en falta en este libro capítulo tan elemental en toda biografía. Se nos dan sus acciones, pero no la causa que las justifica. ¿De qué ventisqueros le llegaban las aguas de tan abundantes cosechas? Algo podemos rastrear en sus cartas y en otros documentos coetáneos que aquí se citan.

“Fuera de la Iglesia no hay salvación”; de la Iglesia católica, se entiende. Era una creencia y las creencias no se discuten; se vive de ellas. Judíos y musulmanes, cismáticos y renegados, paganos, protestantes, católicos pecadores... Todos al infierno para solaz del Patas. “Como copos de nieve” los vio caer en sus llamas santa Teresa. Había que bautizar a las gentes como fuera, traerlas a la religión católica, someterlas a Roma. No nos resulta fácil comprender la obsesión contrarreformista de someter a todos los hombres a la obediencia a Roma y vestirlos con su uniforme; pero es quizá la que más se repite en las cartas de Meneses. “Oblígales a entrar” (*Serm.* 112,8 y otros muchos textos), había sentenciado san Agustín, abriendo un portillo por donde fueron entrando en la Iglesia todos los desmanes contra el hombre. Todos, católicos, y, a poder ser, añadía la Contrarreforma, sacerdotes y, aún mejor, religiosos, huidos del mundo y sus asechanzas, al abrigo de algún riguroso recolectorio. Y no era esta doctrina de hombres, sino revelación de Dios.

Esta era la causa de Dios, su honra y su gloria. La gloria del hombre era ponerse a su servicio, ser devorado por el celo de su gloria, “a la mayor gloria de Dios” tras su bandera; movilizar todos los recursos, también las armas, también la guerra. Si la hay, los responsables son siempre los otros, los pecadores, los que no acatan el orden divino. “Es la injusticia del contrario la que lleva al sabio a la guerra justa” (*De Civ. Dei*, XIX, 7), dejó escrito san Agustín. Ellos son los que han dado origen a la Inquisición, a sus cárceles y sus hogueras. Los católicos sirven la causa de Dios. La sirven españoles y portugueses. Los enemigos de Dios son sus enemigos y sus enemigos lo son de Dios. El mismo argumento usaban los protestantes contra los católicos; el mismo que usarán los imperios posteriores hasta el usamericano de nuestros días; el mismo que han usado todos los imperios, que siempre se han considerado brazo armado de la providencia; el mismo que usaron los macabeos y Josué y Moisés. *Imperium sine fine dedi*, dice de los romanos en la *Eneida* Júpiter Pantocrátor (I, vv. 278-279).

Quien, celoso del honor de Dios, se siente soldado suyo y defensor de sus derechos, no repara en sacrificios ni en medios. Es lo que, siguiendo las órdenes de Moisés, hicieron los sacerdotes aaronitas contra los que habían adorado el Becerro de Oro: “¡A mí los del Señor!... Ciña cada uno la espada al muslo; pasad y repasad el campamento de puerta a

puerta, matando, aunque sea al hermano, al compañero, al pariente, al vecino. Los levitas cumplieron las órdenes de Moisés, y aquel día cayeron unos tres mil hombres del pueblo”, y esta matanza les “consagró al Señor” y les “ganó la bendición divina” (Ex 32, 26-29). Desde muy pronto, no lo olvidemos, los cristianos habían recuperado el Antiguo Testamento como norma de conducta y categorías de pensamiento (en los evangelios lo mantienen los discípulos provenientes del judaísmo y Jesús se queja constantemente de su tardanza en comprender), buscando en él la expresión de sus propias experiencias y moldeándolas en su lenguaje. Hay que recitar los salmos, aconseja Casiano, gran maestro del monacato, como si fueran obra propia, no del profeta; como algo que se cumple en el que los recita (*Conferencia 10*, capítulo 11).

Meneses fue hombre de manual, de dogmas y cánones devotamente aprendidos y cabalmente practicados. No se advierte ni una grieta en el sistema sólido de sus convicciones. Hacía siglos que la teología, presa en la telaraña de sus abstracciones, había dejado la vida a la espalda. Solo en mentes muy despiertas y *outsiders* apuntaban nuevos planteamientos del problema de la verdad y el error y, en consecuencia, del de la salvación. Pero los días del humanismo quedaban ya lejos. El estudio de las fuentes, que podía haber socavado los cimientos del sistema, había sido conducido por la Contrarreforma a cauces ortodoxos, ajenos a toda crítica. El hachazo brutal a los hebraístas de Salamanca, aquel proceso que “quebró los ánimos de muchos, considerando en riesgo ajeno la tormenta que amenazaba a quienes libremente afirmaran lo que pensaran” (P. Juan de Mariana), había extirpado de raíz cualquier intento de disidencia. Cervantes reflejó muy bien el estado general de los ánimos en *La elección de los alcaldes de Daganzo*: las letras son “quimeras que llevan a los hombres al brasero y a las mujeres a la casa llana” (al quemadero y al burdel). La realidad de los nuevos mundos no había entrado aún en la reflexión, a no ser en lo que se refería a la moralidad de la conquista. Solo más tarde se planteó el problema de la salvación de los gentiles a la luz de las nuevas experiencias y entonces lo arrojaron con tantos distinguos y contradistinguos y casuística que, en vez de aclararlo, lo embrollaron más.

A Meneses le tocó la época de poner en orden la casa y apretar tuercas aplicando el Concilio de Trento. Nació precisamente el 25 de enero de 1559, año fatídico, el de “Santiago y cierra, España” [primeros autos de fe tras las duras instrucciones de Carlos V, retirado en Yuste, a la princesa Juana, regente, y a Felipe II; publicación del Índice de libros prohibidos de Valdés; control, expurgo y quema de libros; prohibición a los estudiantes de salir al extranjero; captura nocturna y alevosa del arzobispo Carranza, Primado de España... Fue el triunfo de los “desalumbrados”, que diría Cervantes (*Quijote*, II, 62)]. Portugal estaba unido a la Corona Española tras el desastre de Alcazarquivir, jornada a un tiempo política y misionera, donde murió un hermano de Meneses y otro fue herido. A Portugal y a España sirvió ejemplarmente Meneses, con la misma ejemplaridad con que sirvió a la Iglesia.

¿Ejemplar Alejo de Meneses? No y sí. Ya no estamos en los tiempos en que había que mirar los modelos y calcar lo que ellos habían hecho. “Todo su discurso era decir consigo: santo Domingo hizo esto, pues yo lo tengo de hacer. San Francisco hizo esto, pues yo lo tengo de hacer” (san Ignacio de Loyola, *Autobiografía*, 7). Meneses no nos sirve de ejemplo, ni para copiarlo ni siquiera para tenerlo como punto de referencia y estrella polar. Ni él ni los hombres de la Contrarreforma. Ni en sus observancias religiosas ni en sus métodos misioneros, mucho menos como inquisidor o arzobispo-gobernador. Pero sigue siendo ejemplar su entrega sin reservas a sus convicciones evangelizadoras. Estas, con el tiempo, se han revelado erróneas, y se han convertido, por lo mismo, en indicadores de lo que no se debe hacer. En este sentido es también ejemplar.